

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INORENCA, INMOBILIARIA ORENSE C.A. CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días el mes de marzo del año dos mil veinte, a las once horas en la oficina de la compañía, ubicadas en la avenida Las Lomas # 405 entre cuarta y quinta, ciudadela Urdesa Central, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INORENCA, INMOBILIARIA ORENSE C.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: ZOILA HIDALGO CASTRO, propietaria de Un Mil ciento noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada, VICTORIA EUGENIA HIDALGO PAEZ, propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden aceptar y constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señora Patricia Enriqueta Castro Hidalgo de Noblecilla, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretaria el Gerente General de la compañía señorita Zoila Castro Hidalgo.

Acto seguido y una vez comprobado el quórum, toma la palabra la Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es: **PUNTO UNICO.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio 2019, Y los informe del comisario, Auditor Interno y Gerente General.

El Presidente de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar el balance correspondiente al ejercicio 2019, los informe del comisario, Auditor Interno y del Gerente General.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas. Firman para constancia del presente acto las accionistas, Presidente y Secretaria que certifica. F) Zoila Hidalgo Paez de Castro, accionista f) Victoria Hidalgo Paez, Accionista: f) Patricia Castro de Noblecilla, Presidente de la Junta; f) Zoila Castro Hidalgo, Secretaria de la Junta

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS GENERALES DE LA COMPANIA, A LA CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. GUYAQUIL, 4 DE MARZO DEL 2020

ZOILA V. CASTRO HIDALGO
Secretaria de la Junta.